



Narciso Ballerín Miguel Garraza  
~~Maria Carrasco~~  
 Presente fue

Juan José Guareño

Ayuntamiento de la villa de Masaoz En la Villa de Caravaca a cu

nto de Marzo a mil ochocientos veinte y quatro, el conce-  
 jo Justicia y Regim<sup>to</sup> de ella, que lo conquistaron a saber  
 el Sr. D.º Benito José Nueva, Alcalde m.º, or D.º Pedro  
 Ben.º de Arata, D.º Abogadº Torrecilla del Puerto, D.º  
 Vicente Lopez Olmo, D.º Juan Jose Perez y Lora, D.º  
 Antonio Barman, D.º Benito Martinez Carrasco,  
 D.º Narciso Ballerín, Regidores, D.º Juan Arce, y  
 Diputados del comun, y D.º Jose Anagué Prior Sindico  
 General, juntos y congregados para tratar las cosas  
 pertenecientes al beneficio del Publico, acordar lo sig-  
 uiente

Por el Sr. D.º Benito Martinez Carrasco, se dijo: que  
 en acta celebrada en veinte y quatro de Sept.º ultimo  
 se le comisiono por este Ayuntamiento para la distri-  
 bucion de los alojam<sup>tos</sup> de las tropas: lo que ha verificado  
 con la exactitud y pureza que en su vida a esta corpo-  
 racion, mas hallandose en el caso de no poder conti-  
 nuar por mas tiempo por estar encargado por la  
 misma en otros negocios igualmente interesantes  
 al mejor Servicio publico, Suplica tenga la bondad  
 de relevarle del referido cargo, ya su virtud nombren  
 a otro capitular o persona que estime suficiente al  
 proposito fin.

Sobre comision  
 para los alo-  
 jamientos

En virtud del Ayuntamiento acordado se liza

